



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Sede: 9 de julio 1025 (5000) Córdoba – Tel. (0351) 4225175 / 4219036 – jubinarcba@gmail.com

BOLETIN DIGITAL JUBINAR: 6 de Setiembre de 2023



CRONOGRAMA DE PAGOS

**HABER JUBILATORIO DE AGOSTO SE ACREDITO EL PASADO
LUNES 4 DE SETIEMBRE**



NO HAY ANUNCIOS DE PROXIMAS FECHAS DE PAGO

.....

INVITACION DEL COLEGIO DE CIVILES A JUBINAR Martes 29 de agosto



Una delegación de nuestra Comisión Directiva integrada por **Arq. Ricardo Gorini, Ing. Pascual Felsztyna e Ing. Juan José Assales**, presidente, secretario y tesorero, respectivamente de JUBINAR, asistió a una reunión propuesta por el Colegio

de Ingenieros Civiles, el día **martes 29 de agosto** a las 11 horas. Fueron recibidos por autoridades del Colegio: **Inga. Civil María Alejandra DEGUER e Ing. Civil Diego Javier JUSTINIANO**, presidente y vicepresidente, respectivamente, y otros directivos. Además, concurrió el **Ing. Marcos Molas y Molas** vocal de la Caja 8470, por los Pasivos.

La Reunión discurrió en un ambiente cordial y se abordaron importantes temas como: valor m² de construcción, inspección de obras no registradas, reuniones con intendentes de la provincia, entre otros. Jubinar solicitó conocer los convenios firmados con empresas públicas y/o privadas, comprometiéndose las autoridades a enviarlos. Además, nuestra institución fue invitada a participar de la **Subcomisión de Previsión** creada recientemente por ese Colegio. Finalmente se convino en realizar nuevos encuentros de esta modalidad.

EN SINTESIS, UN CONTACTO POSITIVO QUE DESTACAMOS Y ESPERAMOS SE REPLIQUE CON EL RESTO DE LOS COLEGIOS. Como siempre decimos: **“ESTAMOS EN EL MISMO BARCO”**.

.....i

SABIA USTED....

Que cada aumento del Haber Jubilatorio Básico impacta en los INGRESOS de la Caja ???

El Inciso c) del Art.24 de la Ley 8470, dice así: *“La Caja contara con los siguientes recursos: c) El **aporte mínimo anual** a ingresar por cada **afiliado en actividad**, que será igual al porcentaje que fije la Caja del Haber Jubilatorio Ordinario que establece el artículo 45 de esta Ley”*

Obviamente, el espíritu y la letra de la Ley, es conservar una proporcionalidad entre ambos importes (Jubilación y Aporte mínimo) acompañando una variación lógica, que permita el mantenimiento armónico de ingresos y egresos.

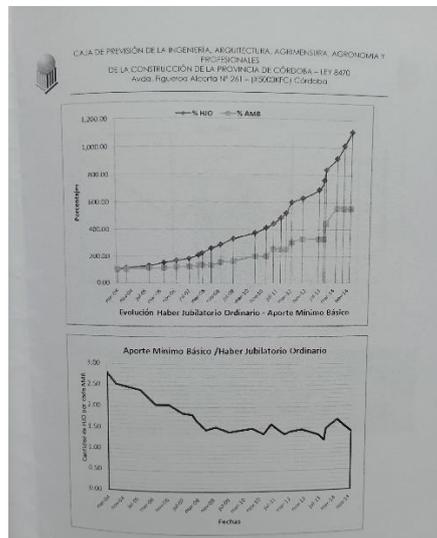
Esta regla de oro, que además es Ley, se olvidó de aplicar durante muchos años, especialmente la **década de 2004 al 2014**. En Agosto 2004 la proporción entre AMB (Aporte mínimo básico) y HJO (Haber Jubilatorio Ordinario) era **2,53**. Ejemplo: si la jubilación básica mensual era \$ 1000 el afiliado activo pagaba anualmente \$ 2530 al año (se dividía en 12 cuotas)

Por un “descuido” de las autoridades esa proporción fue disminuyendo y **diez años después, en Agosto 2014**, había bajado paulatinamente hasta **1,54**. En base al mismo ejemplo: a una jubilación de \$ 1000 el afiliado activo pagaba \$ 1540 anuales.

Obviamente esto desfinanciaba la Caja y se optó por una vuelta a aquel **“numero ideal” del 2,53**, mediante una adecuación en **5 años**. Tan fuerte era la decisión, que para respaldarla el Directorio recurrió a presentarla a la Asamblea del **3 de diciembre de 2015** para su consideración y aprobación. (Asamblea que entre otras cosas consideró el Balance cerrado un año atrás el 31/12/2014 y el Presupuesto 2015 de un año ya transcurrido)

Aprobado tal *“Proyecto de nueva modalidad de aportación corriente”* (así se lo denominó) se puso en funcionamiento el plan: cada año se actualizaba el Aporte

mínimo a la par de la suba de la Jubilación y **además un 20% extra**. Conclusión en el **año 2020** se logró arribar al tan ansiado **2,53** que hoy se mantiene (o debería mantenerse).



Fecha	HJO	% HJO	A.M.B.	%AMB	Fecha	AMB/HJO
mar-04	100.00	100.00	20.00	20.00	mar-04	0.20
ago-04	117.50	117.50	20.00	16.98	ago-04	0.17
ago-05	600.00	600.00	20.00	3.33	ago-05	0.05
may-06	700.00	700.00	20.00	2.86	may-06	0.04
dic-06	710.00	710.00	20.00	2.82	dic-06	0.04
ago-07	850.00	850.00	20.00	2.35	ago-07	0.03
dic-07	950.00	950.00	20.00	2.11	dic-07	0.02
mar-08	1.019.00	1.019.00	20.00	1.96	mar-08	0.02
jul-08	1.183.00	1.183.00	20.00	1.69	jul-08	0.02
dic-08	1.300.00	1.300.00	20.00	1.54	dic-08	0.02
ago-09	1.500.00	1.500.00	20.00	1.33	ago-09	0.01
jul-10	1.700.00	1.700.00	20.00	1.18	jul-10	0.01
ene-11	1.810.00	1.810.00	20.00	1.11	ene-11	0.01
may-11	2.000.00	2.000.00	20.00	1.00	may-11	0.01
ago-11	2.200.00	2.200.00	20.00	0.91	ago-11	0.01
dic-11	2.350.00	2.350.00	20.00	0.85	dic-11	0.01
ago-12	2.700.00	2.700.00	20.00	0.74	ago-12	0.01
ago-13	2.810.00	2.810.00	20.00	0.71	ago-13	0.01
ago-14	3.110.00	3.110.00	20.00	0.64	ago-14	0.02
ago-15	3.430.00	3.430.00	20.00	0.58	ago-15	0.02
ago-16	3.770.00	3.770.00	20.00	0.53	ago-16	0.01
ago-17	4.110.00	4.110.00	20.00	0.49	ago-17	0.01
ago-18	4.560.00	4.560.00	20.00	0.44	ago-18	0.01
ago-19	5.020.00	5.020.00	20.00	0.40	ago-19	0.01
ago-20	5.500.00	5.500.00	20.00	0.36	ago-20	0.01

Año 2015

Esta introducción nos permite calcular cuánto deberá abonar un Afiliado ACTIVO a partir del nuevo haber jubilatorio de Agosto 2023 de **\$ 130.000**. Multiplicado por **2,53** da un APORTE MINIMO ANUAL de **\$ 328.900** que equivale a una mensualidad de **\$ 27.408.= para la edad PROMEDIO: 41 a 55 años**.

La escala quedaría así:

De 31 a 40 años: \$ 21.926 (20 % menos que el promedio-10 años)

De 41 a 55 años: 27.408 (PROMEDIO – durante 15 años)

Mayor de 56 años: \$ 32.890 (20% más que el promedio-10 años)

Los menores de 30 años tienen un aporte especial y no se computa.

Las cifras aparecen importantes y si ingresaran sería una posibilidad cierta de **mejorar el Haber Jubilatorio**. Lamentablemente, solo cumple con este aporte mínimo un **26,96%** de los afiliados ACTIVOS según el informe presentado en la Asamblea del 24 de junio de este año. O sea, hay un **73.04 % de morosidad**.

Creemos que esta es una voz de alarma, que hay que evaluar. La pregunta es: **¿ 27 % de ACTIVOS que aportan un monto ideal** (2,53 jubilaciones básicas) **con 73% de ACTIVOS en mora, es mejor o peor que un 75% de aportantes efectivos a un monto más moderado, con solo un 25% de mora ?**

DEJAMOS A CONSIDERACION DE LOS LECTORES, DE LAS AUTORIDADES DE LA CAJA Y DE LOS COLEGAS EN GENERAL, ESTA REFLEXIÓN.

estabilizada del total de profesionales aportantes y los niveles económicos en que la misma se encuentra este dentro del rango de variación prevista, o atendiendo a su corrección cuando corresponda.

APORTES MINIMOS REGULARIZADOS POR PROFESION - AÑO 2022 -			
Colegio Profesional	Total de Afiliados (1)	Nro. de Afiliados con Mínimos regularizados (2)	% Sobre Total de Afiliados (2 / 1)
Arquitectos	9.053	2.258	24,94
Ingenieros Civiles	2.455	781	31,81
Ingenieros Especialistas	2.025	658	32,49
Ingenieros Agrónomos	1.952	678	34,73
Maestros Mayores de Obra	1.588	223	14,04
Técnicos Constructores	270	50	18,52
Agrimensores	242	93	38,43
Otras	44	4	9,09
TOTALES	17.629	4.745	26,92

(*). No se informan Profesiones No Colegiadas ni Profesiones Dobles.

El cuadro expuesto presenta la evaluación respecto a las obligaciones vencidas durante el

Caja de Previsión Ley 8470

Escala de aportes mínimos

La información suministrada de la escala de aportes mínimos es la vigente al mes de JULIO 2023.

Hasta 30 años	Mensual
Normal	\$11.972,63
Alternativo	\$5.986,31
Rel. Dep.	\$3.990,97
De 31 a 40 años	Mensual
Normal	\$23.945,25
Alternativo	\$11.972,63
Rel. Dep.	\$7.901,93
De 41 a 55 años	Mensual
Normal	\$28.734,30
Alternativo	\$14.367,15
Rel. Dep.	\$9.482,32
Mayor a 56 años	Mensual
Normal	\$33.523,35
Alternativo	\$16.761,68
Rel. Dep.	\$11.062,71

Año 2023

AGRAVANTE: los APORTES MINIMOS de los ACTIVOS, según los datos proporcionados por la Caja a la fecha y publicado en página web oficial, vigentes al mes de **JULIO 2023**, que se corresponden con el **Haber Jubilatorio Básico anterior al aumento de Agosto, o sea \$105.000**, son los siguientes:

- 31 a 40 años \$ 23.945,25
- 41 a 55 años \$ 28.734,30
- Mayor de 56 años \$ 33.523,35

OBSERVESE LA **NO COINCIDENCIA** CON LO APROBADO POR ASAMBLEA 2015 (calculado anteriormente) Y QUE DEBERIA APLICARSE, TAL COMO FUE ORDENADO POR LOS AFILIADOS. **NUMEROS SON NUMEROS.**

FUENTES: Publicación de Asamblea 3 de diciembre 2015 / Publicación de Asamblea 14 de junio 2023 / Pagina web: www.caja8470.com.ar

.....

CARTAS DE LECTORES

De: **Daniel Enrique Lerussi** <estudiolerussi@gmail.com>
 Date: mié, 30 ago 2023 a las 10:00
 Subject: Re: Informe Centro JUBINAR
 To: <jubinarcba@gmail.com>

Deben si o si ser austeros los de la administración de la caja de previsión, solo por respeto y empatía con los pasivos que aportando más de 30 años perciben una insignificante suma. Además, nunca entendí por qué solo el 9% de proyectos, C.T. etc se acreditaba a nuestra cuenta y el otro 9% s gastos administrativos....
 Muy buena jornada a todos.

Daniel Lerussi

N. de R. El comentario está relacionado con lo expresado en Boletín JUBINAR del 30 agosto pasado.

.....



JUBINAR® informa

PROXIMO EVENTO CULTURAL

DISERTACION

Dr. Prudencio Bustos Argañaraz

Tema: Argentina ¿república o monarquía?

El miércoles **13 de setiembre próximo a las 17:30 horas**, tendremos el honor de recibir nuevamente al prestigioso doctor **PRUDENCIO BUSTOS ARGANARAZ**, quien disertará sobre un tema polémico, que seguramente concitará el interés de nuestros Socios y amigos.



ENTRADA LIBRE

ESTAN TODOS INVITADOS

Habra un refrigerio de cortesía

.....

BENEFICIOS PARA JUBILADOS

Tarjeta Club la Voz para ARQUITECTOS jubilados

TODOS los Arquitectos del Colegio - jubilados y activos - tienen una tarjeta del CLUB LA VOZ disponible gratuitamente, en sus respectivas Regionales. SOLICITELA y beneficiese con descuentos en supermercados, farmacias, restaurantes y mucho mas. Además, se tiene acceso ilimitado al diario en versión digital.



En Regional 1. solicite su tarjeta por WhatsApp al 351-2233563 y la retira por Laprida 40. Resto de las Regionales, consultar en cada una.

Jubilados y pensionados tendrán un 20% de descuento en pasajes de Aerolíneas Argentinas.

Por convenio entre ANSES y Aerolíneas Argentinas los jubilados y un acompañante tendrán un descuento especial el 20% en pasajes con vigencia hasta el 30 de noviembre 2023 y rige para 29 destinos dentro del país



Para acceder al beneficio, las personas interesadas deberán realizar la gestión únicamente a través del Call Center (0810-222-86527), o bien, en cualquiera de las sucursales de la empresa de forma presencial. Se les solicitará el número de CUIL para poder verificar el estatus jubilatorio al momento de la confección de la reserva.



Sabia usted...

... que Córdoba tiene 2 edificios modernos declarados MONUMENTO HISTORICO NACIONAL ?

Por Decreto nacional N° 791 del año **2019** fueron declarados MONUMENTO HISTORICO NACIONAL, dos edificios emblemáticos de nuestra Córdoba: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUAL BELGRANO y PALACIO MUNICIPAL 6 DE JULIO.

La **ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”** es obra de los arquitectos Osvaldo BIDINOST, Jorge CHITE, José María GASSO, Mabel LAPACO y Martín MEYER. Fue construida entre los años **1960 y 1971** como resultado del Concurso Nacional Anteproyectos convocado por la Universidad Nacional de Córdoba.



El **PALACIO MUNICIPAL “6 de JULIO”** de la ciudad de CORDOBA, fue construido en el año **1953** y es de autoría del Estudio SEBRA formado por los Arquitectos Santiago SANCHES ELIA, Federico PERALTA RAMOS y Alfredo AGOSTINI y es el resultado de un llamado a Concurso Nacional de Anteproyectos de la Municipalidad de Córdoba en el año 1953.



DOS OBRAS DEL MOVIMIENTO MODERNO QUE FUERON HITOS EN LA ARQUITECTURA DE CORDOBA Y EL PAIS. HOY, MAS DE MEDIO SIGLO DESPUES, SIGUEN SIENDO EDIFICIOS DE LOS QUE CORDOBA SE ENORGULLECE. RECIENTEMENTE EL PALACIO 6 DE JULIO HA SIDO RESTAURADO VOLVIENDO A LUCIR SU PRESTANCIA ORIGINAL.

.....

EFEMERIDES

Día del Inmigrante en Argentina 4 de septiembre



El 4 de septiembre se celebra el [Día del Inmigrante](#) en Argentina. La fecha fue elegida en conmemoración a la disposición dictada por el **Primer Triunvirato**, en **1812**, con la intención de fomentar la inmigración y ofrecer protección a los individuos de todas las naciones y a sus familias que quisieran fijar su domicilio en el territorio nacional.

Entre **1880 y 1930**, la República Argentina fue uno de los países que más inmigrantes recibió, provenientes en su mayor parte de Europa. De acuerdo a los datos del censo de **1914**, una tercera parte de los habitantes del país estaba compuesta por inmigrantes.

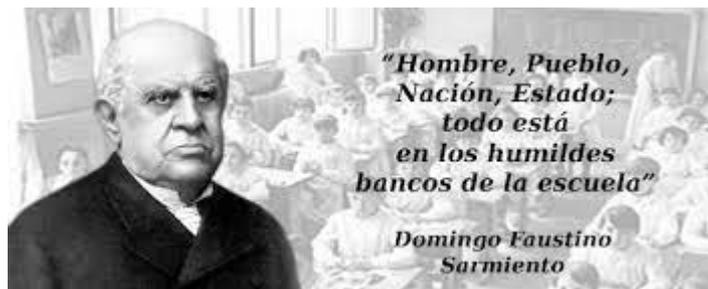
Desde **1853**, Argentina ha interpelado en su Constitución a todos los habitantes del mundo que quieran habitar el suelo argentino, otorgando igualdad de derechos y obligaciones a nativos y extranjeros.

INMIGRANTES Y NATIVOS FORMAMOS NUESTRA QUERIDA NACION

.....

11 de setiembre DIA DEL MAESTRO

El 11 de septiembre se celebra el **Día del Maestro** en homenaje a **Domingo Faustino Sarmiento**, conocido como "el padre del aula", en conmemoración a la fecha del aniversario de su muerte. Él desempeñó los cargos de político, filósofo, pedagogo, escritor, docente, periodista, estadista y militar argentino, gobernador de San Juan y presidente de la Nación Argentina.



GLORIA Y HONOR AL GRAN SARMIENTO

EVENTOS CULTURALES GRATUITOS

Foro Nacional de
CAMBIO CLIMATICO Y AMBIENTE CONSTRUIDO
14 de setiembre – 9 a 20 horas – C.A.C. Laprida 40



Será una jornada para conversar e intercambiar sobre los impactos de las crisis climáticas con científicos y especialistas que investigan el tema. La propuesta, **dirigida a profesionales y público en general**, fija la atención en cuestiones de base sobre los diferentes aspectos vinculados con el impacto ambiental, sustentabilidad y construcción.

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/V8simytSxQ75sMKDA>

Más información: forocambioclimaticoyambiente@gmail.com

.....

CONCIERTO CORAL

Jueves 7 septiembre – 20 horas

Capilla Santa Cecilia – Barrio Jardin Espinosa.

Participarán el **CORO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIOS** con la dirección de **Sandra Leoni** y el **CORO DE NIÑOS CANTORES DE CÓRDOBA** bajo la dirección de **Patricio Sansalone**.

ENTRADA LIBRE



MUESTRA DE ARTE en Asociación DANTE ALIGHIERI

Hasta el 15 de setiembre -L. a V. 16 a 20 hs



FRASES PARA RECORDAR



Refrán que significa que no se debe presuponer que un acto cortés implica cobardía.

CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubinarcba@gmail.com

- Página web: www.jubinar.org.ar
- SEDE propia: 9 de julio 1025, Córdoba.
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

**SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN
POR EMAIL O WHATSAPP, SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS
MENCIONADOS.**

Boletín JUBINAR

Se envía a 4.459 lectores por correo electrónico

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación:

Arq. Alicia Zurita - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**